

COMUNICACIÓN "A" 5388: PROTECCION DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha Actualización: 23/10/2019

COMISIONES Y CARGOS	Precio Máximo IVA si corresponde)	(más	Frecuencia de Cobro
Comisión por Mantenimiento de Cuenta			
Pack solo Tarjeta Locred	\$129,00		Mensual
Pack solo Tarjeta Locred Black	\$174,00		
Comisión por Renovación (Importe que se dividirá en 3 cuotas mensuales)			
Pack solo Tarjeta Locred	\$348,00		Anual
Pack Tarjeta Locred Black	\$348,00		
Comisión de Emisión de Tarjeta			
Comisión por Emisión de la Tarjeta Titular (apertura de cuenta)	\$150,00		Por operación
Comisión por Emisión de Aperturas con Requisitos Mínimos (apertura de cuenta)	\$150,00		
Comisión por Emisión de cada una de las Tarjetas Adicionales	Bonificado		
Comisión por Emisión de Nueva Tarjeta			
Por extravío, robo, hurto, rotura, retención en el cajero o desgaste de banda magnética	\$130,00		Por operación
Comisión por Extracción de Adelantos en Efectivo por Cajeros Automáticos			
Nacional	\$30,00		Por operación
Cargo por Gestión de Cobranza			
Recupero de gastos por las gestiones de cobro realizadas sobre una cuenta en mora (monto máximo a facturar por período, por resumen de cuenta)	\$250,00		Mensual

TASAS DE INTERES A CLIENTES

En PESOS	Tasa Nominal Anual Máxima	Tasa Efectiva Anual Máxima
Financiación de Tarjeta de Crédito	126,25%	232,15%
Adelanto en Efectivo	126,25%	232,15%
Intereses Punitivos	63,13%	85,00%
COSTO FINANCIERO TOTAL A CLIENTES (CFT)(expresado como tasa efectiva anual)		
En PESOS	CFT	
Financiación de Tarjeta de Crédito	307,43%	
Adelanto en Efectivo	307,43%	
Intereses Punitivos	107,45%	

TASAS A COMERCIOS

PLAN VIGENTE A PARTIR DE 10/02/2020	CUOTAS	TASA
PLAN CUOTAS	2	6,15%
PLAN CUOTAS	3	8,97%
PLAN CUOTAS	4	11,68%
PLAN CUOTAS	5	14,27%
PLAN CUOTAS	6	16,75%
PLAN CUOTAS	7	21,33%
PLAN CUOTAS	8	23,79%
PLAN CUOTAS	9	26,14%
PLAN CUOTAS	10	28,39%
PLAN CUOTAS	11	30,54%
PLAN CUOTAS	12	32,59%

*Arancel: 3,00//*Para información de Tasas anteriores dirigirse al email: comercios@tarjetalocred.com // *Señor Comerciante se dispone de 15 días hábiles para cualquier consulta y/o reclamo referente a la liquidación de pago.-